

Congreso capitalino reconoce a pueblos indígenas originarios y afromexicanos

- *En sesión solemne, se develará este jueves 15 de febrero la leyenda "A los pueblos indígenas originarios y afromexicanos", grabada en los muros de honor del Recinto Legislativo*

14.02.24. Como un acto previo a la develación de la leyenda "A los pueblos indígenas originarios y afromexicanos", inscrita en los muros de honor del Recinto Legislativo, el Congreso capitalino celebró el foro "La relevancia de las Letras de Oro y la Reforma Constitucional para el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas afromexicanas"

En su intervención, el diputado Héctor Díaz Polanco (MORENA), presidente de la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios, Comunidades Indígenas Residentes y Comunidades Afromexicanas, y promotor de la iniciativa para esta inscripción, señaló la develación de estas letras de oro como un primer paso en la Ciudad de México, para avanzar al proceso autonómico donde los pueblos indígenas sean los protagonistas.

Puntualizó como imprescindible generar acciones relevantes, como la propuesta inicial del paquete de 20 reformas constitucionales presentadas por el presidente de la República, con el objetivo de modificar el sistema de relaciones entre los componentes socioculturales de la nación, incluyendo el componente indígena y afromexicano, que se encuentra en condición de subordinación y exclusión.

En su ponencia, el legislador reconoció la importante deuda social e histórica que tiene la capital con las personas que se reconocen como parte de los pueblos originarios; y resaltó que el proceso de reivindicación requiere el impulso y aprobación de todas las partes implicadas, para lograr materializar el sentido de la pluralidad en México.

Al tomar la palabra, Lourdes Tinoco, presidenta del Concejo del Pueblo Originario de Cuauhtepec, comentó que si bien el gobierno reconoce la raíz que les da identidad como nativos descendientes de los asentamientos de la cuenca de la Sierra de Guadalupe, falta otorgar la autoridad que corresponde.

"Actualmente las autoridades no conocen nuestra historia; quieren llamarnos pueblos urbanos. Nuestro concejo y el pueblo han trabajado en el proceso de registro de pueblos y barrios originarios, pero nos siguen solicitando criterios", comentó la expositora y recaló que se debe permitir que estas culturas cuenten con reconocimiento legal.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN



II LEGISLATURA *"II Legislatura, Legislatura de la no discriminación"*

En su oportunidad, Juan Carlos Martínez, director de Planeación del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas se refirió a la iniciativa de reforma Constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador, al señalar que se busca devolver a los pueblos indígenas la capacidad de decidir sobre su presente y su futuro; y que se busca “cerrar cualquier espacio para que la Constitución se siga interpretando bajo premisas discriminatorias o racistas, bajo la falsa creencia de que las políticas del Estado deben llegar de arriba y desde lejos y se abre una etapa en que los pueblos y las comunidades van a diseñar sus acciones de gobierno y bienestar”.

En tanto, la doctora Consuelo Sánchez, investigadora del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aseguró que son necesarias reformas constitucionales para que los pueblos ejerzan una verdadera autonomía, ya que a nivel nacional actualmente sólo existe el reconocimiento de los pueblos y su derecho a la libre determinación.

Afirmó que los pueblos indígenas, originarios y afrodescendientes son el corazón, la raíz, identidad y riqueza cultural de México.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO